

Fecha <b>11.07.2014</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



*Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable*

La Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable, felicita al H. Congreso de la Unión por la aprobación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La iniciativa del C. Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, fue enriquecida exitosamente por el H. Congreso de la Unión.

Estamos seguros de que las bases para el desarrollo de la competencia en nuestro sector se han alcanzado con la aprobación de esta Ley.

Manifestamos nuestro compromiso para que los beneficios de esta reforma lleguen a más mexicanos en el corto plazo y nuestra voluntad de seguir invirtiendo en el desarrollo de nuestro país.

De igual forma, confiamos en que el Instituto Federal de Telecomunicaciones, cumplirá a cabalidad con el mandato que tiene y hará valer el Estado de Derecho.

Hoy México se mueve en la dirección correcta.

Atentamente,  
**Alejandro Puente Córdoba**  
**Presidente del Consejo Directivo**

